

de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 22 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—4.278-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

LD/ce-32104/69.

Origen de la línea: E. T. «Construcciones Mecánicas de Estambre».

Final de la misma: E. T. «Martes», en c/ Mercurio.

Término municipal a que afecta: Sabadell.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0.270.

Conductor: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Una, de 400 KVA, 25/0.38-0.22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 22 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—4.279-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

LD/ce-24672/70.

Origen de la línea: Apoyo número 14, línea a Asea, en calle 7 esquina a calle 6.

Final de la misma: E. T. «Busquets».

Término municipal a que afecta: San Quirico de Tarrasa.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0.055.

Conductor: Cable subterráneo, 100 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Uno de 250 KVA., 25/0.38-0.22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 22 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—4.276-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

LD/ce-25701/69.

Origen de la línea: E. T. «La Primitiva».

Final de la misma: E. T. «Ozata».

Término municipal a que afecta: Masnou.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0.355.

Conductor: Cable subterráneo, 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 25/0.38-0.22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 22 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—4.275-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C-1964. R. L. T.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial promovido por «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45. 5.º, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Suministro de energía eléctrica a Cámaras, de la Agrupación Sindical, con derivación 25 kV., a nueva E. T. número 11, «Agrupación Sindical», en término municipal de Alguaire.

Origen de la línea: Apoyo número 9 de la línea a E. T. número 9, «Marinera» (expediente G-1591).

Final de la línea: E. T. número 11, «Agrupación Sindical».

Término municipal afectado: Alguaire.

Tensión en kV.: 25.

Emplazamiento y denominación E. T.: Carretera de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, término municipal de Alguaire. E. T. número 11, «Agrupación Sindical».

Tipo y potencia: Interior, un transformador de 200 kVA., de 25/0.38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto número 1775-1967, de 22 de julio de 1967; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949 y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 19 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.188-D.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C-1963. R. L. T.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial promovido por «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45. 5.º, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la Cooperativa del Campo (Sección Frutera), con derivación a nueva E. T. número 8, camino de Cruells, en término municipal de Alguaire.

Origen de la línea: Apoyo número 23, línea a E. T. 1.001, Ratera I, de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre» (expediente C-1.085).

Final de la línea: E. T. número 8, «Camino de Cruells».